

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

ACUSE

**OFICIO RJL/INAPESCA/DGAA/0686/2018.
CIUDAD DE MÉXICO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**VICENTE DEL ARENAL VIDAL
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y FINANZAS.
P R E S E N T E**



Hago referencia a los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2018, en el cual se indican los sujetos de esa disposición así como al personal que se excluye, entre otros puntos. No obstante lo anterior, solicito sea el conducto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la consulta a la Unidad de Política y Control Presupuestario, si es posible considerar dentro de la medida en comento así como al pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año 2018, a 182 trabajadores dentro del número de plazas en activo, correspondientes al personal de Investigación Homologados.

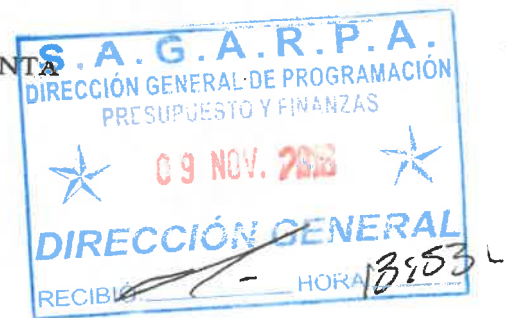
Lo anterior derivado de escritos presentados por el Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y por el Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA.

Para otorgar la medida de fin de año representa un gasto de \$ 2,240,518.28 (Dos millones doscientos cuarenta mil quinientos dieciocho pesos 28/100 M.N.) y el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año \$ 555,500.40 (Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos 40/100 M.N.), cuya suma de ambos asciende a \$ 2,796,018.68 (Dos millones setecientos noventa y seis mil dieciocho pesos 68/100 M.N.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA**

RITA AYÓN RODRÍGUEZ



- C.c.p PABLO ROBERTO ARENAS FUENTES.- Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.- Para su conocimiento.
- CARLOS GERARDO LÓPEZ CERVANTES.- Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.- Presente
- JOSUE MORENO SALAS.- Director General Adjunto de Planeación.- Presente
- ANYELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ.- Subdirectora de Recursos Humanos.- Presente.

[Handwritten mark]



1021

**SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES
DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SAGARPA
SECCION CIUDAD DE MEXICO (DF).**

Ciudad de México a 06 de noviembre de 2018.

Comité Ejecutivo Seccional

Comunicado CES/02/2018

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SIDTPA- SAGARPA**

Nos referimos al Oficio No. 307-A-4158 de fecha 01 de noviembre del año en curso, signado por el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cuyo contenido se informan los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018, para el personal operativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con respecto a lo anterior, solicitamos atentamente su oportuna intervención, para que de conformidad con los antecedentes ininterrumpidos de los últimos 15 años (Se adjunta copia de la circular No. 511.-0102 del año 2012 como antecedente), se otorgue esta prestación a todos los trabajadores del Instituto, toda vez que los trabajadores técnicos e investigadores del subsector pesca, están homologados salarialmente, pero no en prestaciones al personal docente, por lo cual siempre han recibido esta prestación; situación contemplada en el ya mencionado oficio de Hacienda en el apartado de "Sujetos" letra a) segundo párrafo que dice: "Asimismo, queda comprendido el personal de categorías distintas de las enunciadas en el numeral 4 de los presentes lineamientos, que por las características de su esquema de sueldos y salarios y de prestaciones se le ha otorgado por equivalencia, en su caso, por extensión la medida de fin de año, siempre que no gocen de un beneficio equivalente".

Cabe mencionar también que los lineamientos para gozar de esta prestación emitidos por Hacienda son los mismos que se establecen en años anteriores, no siendo este un impedimento para que se beneficie de la prestación los trabajadores homologados del INAPESCA.

Asimismo, de conformidad con el inciso 3 de la declaración de principios, establecidos en los Estatutos del SIDTPA-SAGARPA, les reiteramos la disposición de esta Sección-CDMX, para apoyar su gestión y asegurar su éxito.

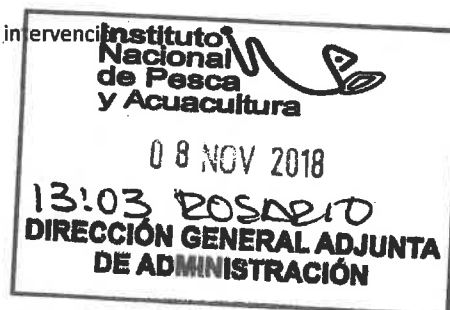
Agradeciendo las gestiones que realicen en favor del personal homologado del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, quedamos en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE

Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

Georgina Ramírez Soberón
Secretaria de Formación Sindical

C.c.p. Dr. Pablo Arenas Fuentes. Director Gral. Del INAPESCA. Para su conocimiento e intervención.
C.c.p. Lic. Rita Ayón. DGAA-INAPESCA. Para su conocimiento e intervención.
C.c.p. Afiliados al-SIDTPA-SAGARPA. Para su conocimiento
C.c.p. Acuse





SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION FSTSE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

IRMA SANTOS SANTOS
Secretaria de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y AJUSTES

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS
Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018.

CIRCULAR NO. 81

SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES SINDICALES PRESENTE

Nos permitimos informar que el día de ayer al fiel estilo con que la administración del INAPESCA se ha conducido en la relación laboral, la Subdirectora de Recursos Humanos nos informó que no se había realizado el trámite para el otorgamiento de Vales de Despensa de Fin de Año y por lo tanto también el Bono Sexenal, para el personal Investigador y Técnico de Investigación. Como justificación se argumentó los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que desde hace ya 22 años el personal homologado del INAPESCA ha recibido puntualmente los vales de despensa mencionados, por lo que la determinación de no otorgarlos el presente año resulta absolutamente violatorio a la normatividad laboral y a los derechos adquiridos de los trabajadores, afectando con ello la economía de los trabajadores y sus familias.

Les informamos que hemos iniciado las gestiones correspondientes para que se cumpla este derecho y les pedimos mantenernos en comunicación, pidiéndoles se haga extensiva esta información a todos los trabajadores del Sector Pesca.

Les enviamos un cordial saludo, solicitándoles lo extiendan a todos nuestros compañeros.

ATENTAMENTE

"POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO"


José Luis Baltierra Rodríguez
Secretario General

P/A
Irma Santos Santos
Olga Rodríguez Galicia
Secretaria de Conflictos y Trabajo